

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

0 4 3 0

0000 017

EDDY VITERI GARCES
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de PREFABRICADOS, CONSTRUCCIONES Y ARENAS CONSTRUARENAS CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de diciembre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de PREFABRICADOS, CONSTRUCCIONES Y ARENAS CONSTRUARENAS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Esmeraldas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a

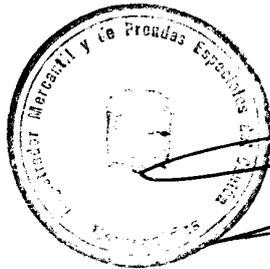
0 4 FEB. 2004

Dr. Eddy Viteri Garces

RBF/cmf

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS.- RICARDO RAMON BARRES PALACIOS, CERTIFICA: Que en esta fecha 20 de Febrero del año 2.004, procedo a inscribir la presente Resolución No.- **03.Q.IJ.0430 DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL 2.004**, dictada por el Doctor **EDDY VITERI GARCES**, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, bajo el No.98 del repertorio y el No.4 del registro respectivo.- **LO CERTIFICO.**
HORA: 15H00.

EL REGISTRADOR



[Handwritten signature]
Sr. Ricardo Ramon Barres Palacio.
Registrador Mercantil y de Prendas
Especiales del Cantón Esmeraldas